



REVISTA DE GERONA

GERONA

DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

CAPÍTULO XV

GOBIERNO MUNICIPAL DE GERONA

Organismo de la Casa de la Ciudad.—Los Jurados y los demás funcionarios del Gobierno municipal.—Atribuciones respectivas.—Reseña de privilegios.—Los syndicos ó representantes de la Ciudad en Cortes.—Los Obreros y el Fiel.

Hemos visto anteriormente como el rey dispuso, que, antes de resolver acerca la petición que se le había hecho de que se sirviese confirmar los privilegios de la Ciudad, se formase un atestado ó resumen de los mismos. En su consecuencia se formó la siguiente:

«Instrucción por la Persona se ha de cuydar de instar la confirmación de los Privilegios ha suplicado la Ciudad de Gerona á Su Magestad (Dios le guarde, y en la forma que se sigue:

«Después de haberse visto libre la Ciudad de Gerona de la opresión del riguroso Bloqueo de ocho meses, en que la tuvieron los Enemigos, se puso con carta á los Reales piés de la Magestad del Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) á fin que se diese por servido de lo que havia la Ciudad executado, á que se dignó S. Magestad responder con su Real carta y con la cláusula de darse por servido de la Ciudad y de su leal procedimiento, de cuya benignidad y plausible expresión y por las instancias grandes tubo del Señor Don Antonio de Oms y Santa Pau, Consejero en el de Indias (quien favorecía á la Ciudad haciéndose su agente en la Corte) en el mes de Junio passado por via de Memorial del qual va la adjunta copia, la Ciudad se repitió á los piés de S. Magestad, suplicando sobre los tres puntos en dicho memorial contenidos, el qual presentó dicho Señor Don Antonio de Oms y también aparte se remitieron diferentes cartas con copia del mismo memorial por la Sereníssima Señora Princessa de Ursinos, los Señores Duques de Medinasidonia, Don Joseph Grimaldo Secretario en el despacho universal de la Guerra y Don Francisco de Portell, todas la quales se entregaron.

«Después el dicho Señor Don Joseph Grimaldo con su carta de veynte y quatro Julio de este año, acerca dicho memorial, fue servido escribir á la Ciudad, como se contiene en la copia de dicha carta que también se remite.

«Por necesitarse de mucho tiempo para poderse hacer el tanto ó copia de lo Privilegios que se pedía remitir con carta de catorce Agosto de este año se respondió á dicho Señor Don Joseph de Grimaldo que con la mayor brevedad possible se le remitiría certificatoria de los Privilegios.

«Por tener mejor noticia la persona ha de poner en manos de dicho Señor D. Joseph de Grimaldo el certificado se remite de los Privilegios que hacen más al caso, se ha fecha sobre dichos Privilegios la Instrucción en la forma que se sigue:

«Sobre el Gobierno de la Casa de la Ciudad y demás dependencias.

«La Ciudad de Gerona tiene su Gobierno en la forma siguiente, esto es, que en virtud de los Privilegios concedidos el uno por el Sereníssimo Señor Juan Rey de Navarra, Infante, Governador y Lugar Teniente General del Sereníssimo Señor Rey su hermano, de data en Barcelona á los diez y ocho Marzo mil quatro cientos cinquenta y siete, y el otro del Exmo. Señor Duque de Frías, Lugarteniente de Cataluña, también de data en Barcelona á los cinco setiembre mil quinientos noventa y siete, los quales fueron

concedidos sin perjuicio de otros diferentes antiguos en razón del Gobierno de la Casa de la misma Ciudad y se hallan citados en la certificatoria que se remite, en el día primero de Enero de cada año, hace extracción de quatro Jurados por vía de rodilinos de las bolsas compuestas de quatro diferentes Estamentos, la una de Nobles y Militares, la otra de los Ciudadanos honrados de Mano mayor, la otra de los de Mano mediana, y la otra de los de Mano menor, los quales en todo aquel año y hasta que los del otro año han jurado, gobiernan la Casa de dicha Ciudad en todos sus negocios, con la distinción que entre dichos Ciudadanos honrados de Mano mayor, Nobles y Militares, el un año es Jurado primero el Ciudadano honrado y el otro el Noble ó Militar. Después de la misma suerte se sacan personas por el Concejo General, por aquel año, esto es, de los dichos Nobles y Militares hasta el número de seis y de los demás estamentos hasta el de diez y ocho por qualquier estamento. En el año que el Jurado primero es Noble ó Militar, deben preceder asi en Concejo, como en lo demás, los Ciudadanos honrados á los Cavalleros, y en el que el Jurado primero es Ciudadano honrado, de la misma suerte deben también preceder los Nobles y Militares á dichos Ciudadanos, los quales, con los quatro Jurados, componen dicho Concejo; y para poder hacer Concejo y resolver, como de antes havia de componerse de la mayor parte de ochenta personas, á ocasión de la falta de vecinos, por razón de sitios y otros infortunios, solamente basta intervenir el número de treinta y uno, según el Privilegio del Serenissimo Señor D. Juan de Austria, Lugar Teniente en Cataluña, de data en Barcelona á los dies y seis Octubre mil seiscientos cinquenta y tres; y dicho Consejo con dicho número de treinta y una personas, haze todas las resoluciones y determinaciones convenientes y necessarias por el Gobierno y beneficio de dicha Ciudad, como si fuesse toda la Ciudad congregada; y en las demás adjunciones que se tienen por negocios de dicha Ciudad, han de intervenir dos personas de dichos nobles y Militares, sinó que sean por negocios de la Corte General quando se tienen Cortes, que no pueden intervenir dichos Nobles y Militares. En el dicho día primero de Enero, por hacerse las extracciones de Jurados y demás oficiales en qualquier nombre de sujetos se halla convocado dicho Consejo, representan como si fuesse convocado todo el Consejo de treinta y uno sujetos, por especial Privilegio de la Serenissima Señora Reyna Germana, Lugar Tiniente del Serenissimo Señor Rey su Marido, dado en Lérida á los catorze Diciembre mil quinientos y quinze años.

«Después de hecha la extracción de Jurados y personas por el Consejo, de dos en dos años se sacan de dichas bolsas dos personas por obreros, para cuydar de las obras públicas de dicha Ciudad, esto es, el un bienio, uno de dichos Ciudadanos honrados de Mano mayor y otra de los de Mano mediana, en el otro bienio una de dichos Nobles y Militares y otra de los Ciudadanos de mano menor.

«Consecutivamente tres personas por ohidores de cuentas, esto es, en el un bienio, de dichos Nobles y Militares y en el otro bienio de dichos Ciudadanos honrados de Mano mayor, y los otros dos en cada bienio, el uno de dicha Mano mediana y el otro de dicha Mano menor.

«También se saca de la bolsa compuesta de dichos Nobles y Militares, Ciudadanos honrados y de los de Mano mediana, por suerte de rodolinos, una persona por Fiel de dicha Ciudad y Vegario de aquella, por todo aquel año, para cuydar á todo lo que pertenece á dicho officio de Fiel, en virtud del Privilegio de la Serenissima Señora Reyna María, Lugar Tiniente del Serenissimo Señor Rey, su marido, de data en Barcelona á los diez y siete Marzo mil quatro cientos quarenta y siete. Tiene Jurisdicción por razón de su officio y puede ejercerle en los lugares del Vegario y en cada uno según lo exerce en la Ciudad. Y assi mesmo por otro especial Privilegio del Serenissimo Señor Rey Phelippe de data en el Convento de San Lorenzo á los cinco dias del mes de Noviembre mil seiscientos cinquenta y quatro, se haze extracción de la bolsa de los Ciudadanos de Mano menor, por lugar teniente de Fiel, quien ejerse su limitada Jurisdicción solamente dentro de la Ciudad, á saber es, sobre pesso y medida.

«Después se hace extracción también por suerte de rodolinos de los demás officiales se necessitan también por dicho Gobierno por el tiempo y según estilo de dicha Ciudad. Advirtiéndolo que de los demás officiales que se haze extracción, como son de Clavarios, Botigueros y otros por la mayor dirección de la Casa de éstos hay algunos no son estatuhidos por Privilegios, sinó por consuetud.

«Los que sortean en Jurado hábiles según los Privilegios de dicha Ciudad, tienen de aceptar á pena de ducientas libras barcelonesas por qualquier que recussare, según la forma del Privilegio del dicho Señor Duque de Feria dado en Barcelona á los sinco de setiembre de mil quinientos noventa y siete, con el qual también se dispone que en caso que qualquiera extreto en Jurado se hallase fuera del Reyno y por espacio de dos meses no volviese,

se hace nueva extracción en lugar dichos ausentes; y que el salario de los Jurados se puede aumentar hasta ducientas libras por cada año, por cada Jurado. No se puede tener officio alguno de la Ciudad sin que tenga los treinta años cumplidos, sean en matrimonio collocado, y la habitación por el tiempo estilado.

«Los oficiales Reales, las personas que tienen Beneficio Ecclesiástico, Compradores ó Arrendadores de las Imposiciones de la Ciudad, assi principales, como fianzas, tampoco pueden ser Jurados, ni juntos padre, hijo, suegro, ó yerno, tio, sobrino, ni dos hermanos ó (1)..... hermanos. Y dichas excepciones están dispuestas en virtud del Privilegio de la Sereníssima Señora Reyna Maria, lugar Teniente del Señor Rey su marido, de data en Valencia á los treze Febrero mil quatro cientos quarenta y cinco, y en tiempo que los Jurados se elegian por via de elegidores, y del dicho Privilegio del Sereníssimo Señor Rey Don Joan arriba calendado y de data de diez y ocho Marzo mil quatrocientos quarenta y siete, y también todos los dichos officios se deben admitir con la misma forma que los de Jurados, según el Privilegio del Sereníssimo Señor Emperador y Rey Carlos, de data en Barcelona y los dies y ocho Enero de quinientos y veinte.

«Los deudores de la Ciudad tampoco pueden tener officio alguno, como assi está dispuesto por el Privilegio del Serenissimo Señor Rey Martín, de data en Barcelona á veinte y quatro Enero mil quatrocientos y uno y de otro del Sereníssimo Señor Philippe Príncipe de las Esturias y de Gerona. Ninguno puede bolver á concurrir en dichos officios que no haya pasado un biennio, según está dispuesto en un capítulo del Privilegio del Sereníssimo Señor Rey Ferdinando, de data en Barcelona á tres Noviembre mil quatrocientos ochenta y uno, el qual fué confirmado con otro capítulo del Sereníssimo Señor Rey Phelippe de data en Monzón á veinte y seis Noviembre mil quinientos ochenta y uno.

«También pueden los Jurados subrogar ohidores de cuentas en caso que los elegidos sortean en Jurados ó por muerte de alguno de ellos en virtud de otro Privilegio de dicho Serenissimo Señor Rey Ferdinando de data en Monzón á dies y seis Junio mil quinientos y dies, confirmado con un capítulo del Privilegio antecedente citado del Señor Rey Felipe con el qual se dispone que dichos ohidores de cuentas tengan de saber de leer y escribir.

«El Fiel de la Ciudad en el caso de ausencia ó en enfermedad

(1) Está en blanco.

puede subrogar otro en virtud del Privilegio concedido por dicho Serenísimo Señor Rey Felipe Príncipe de las Asturias y de Gerona de data en Monzón á los veinte y siete Diciembre mil quinientos cinquenta y tres, y en caso de vacación de dicho officio por muerte, se puede sacar otro todas las vezes que llegare dicho caso, el qual Fiel no haya de dar cuentas de dicho officio sinó á los Jurados, por haver hecho S. Magestad remición á la Ciudad de la parte que le pertenesia por razón ó fisco como assi todo está dispuesto con dos diferentes capitulos del Privilegio del Serenísimo Señor Rey Ferdinando de data en Barcelona á los tres noviembre mil quatrocientos ochenta y uno, confirmados con otro Privilegio del Serenísimo Señor Rey Felipe de data en Monsón á los veinte y seis Noviembre mil quinientos ochenta y cinco. Los demás officios se deben acceptar en la mesma forma se acceptan los de Jurados según el del Serenísimo Señor Emperador y Rey Carlos, de data en Barcelona á los diez y ocho Enero de mil quinientos y veinte. Dichos Nobles y Militares nombrados por el Gobierno de dicha Cassa de la Ciudad han de acceptar so pena de ducientas libras barcelonesas exhigidora de bienes del resistente, teniendo empero un anyo de domicilio antecedente el día de la nominación como assi está dispuesto por Privilegio del Serenísimo Señor Rey Felipe de data en el Convento de San Lorenzo á los cinco Noviembre mil seiscientos cinquenta y quatro años.

«Ausentes de la Ciudad el Bayle y Subbayle el Jurado que presidiere puede exercer los dichos officios con la mesma potestat y jurisdicción que tienen los dichos officiales, también convocar Consejo General, como assi está dispuesto con dos diferentes capitulos del Privilegio del Serenísimo Señor Emperador y Rey Carlos de data en Barcelona á los diez y ocho Enero mil quinientos y veinte.

«Los dos Masseros y Vergueros de la Ciudad llevan dos Insignias de plata, que se llaman comunmente massas, con el signo Real y de la Ciudad, signadas, como está dispuesto en el Privilegio del Serenísimo Señor Rey Pedro como á Padre y legítimo Administrador del Serenísimo Señor Infante Juan su primogénito, Duque de Gerona, de data en la mesma Ciudad á los diez Abril mil trescientos cinquenta y uno.

«En razón de las insiculaciones que se hacen por entrar en el Gobierno de la Casa de la Ciudad y en quanto á los Nobles y Militares solamente deben ser insiculados en la bolsa de Jurado hasta el número de dosse personas, y esta insiculación se hace por el

Consejo General, y pueden también ser insiculados en los demás officios con el número destinado, observando en todo como se halla dispuesto con el dicho Privilegio del Excmo. Señor Duque de Feria de data á veinte y nueve Noviembre mil seiscientos y uno, y en las demás insiculaciones en las bolsas de Mano mayor, mediana y menor, con el Privilegio del Excmo. Señor Prior de Castilla Don Ferdinando de Toledo, Lugarteniente en Cataluña, de data en Barcelona á veinte y dos Noviembre mil quinientos setenta y seis, que fué después confirmado por el Serenissimo Señor Rey Felipe, con otro de data en Monzón á los veinte y ocho Setiembre mil quinientos ochenta y cinco, se halla dispuesto que dichas insiculaciones se hagan con intervenció del Jurado del Estamento y de dies personas de dicho Estamento que tengan las calidades por entrebenir en Consejo General, pudiendo habilitar, matricular y agraduar en cada año una persona que según Dios y sus conciencias pareciere habil y suficiente, assi en linage como en bienes y valor de su persona nombrada por el Jurado del tal Estamento la qual será nombrada y votada por dichos Jurados y dies personas, haviendo de tener la persona que nombraren, de tres partes las dos de dichos votantes, pudiéndose hazer estas insiculaciones en cada año, esto es por la bolsa de Jurados de Ciudadanos honrados de Mano mayor en el dia primero, en los de la Mano mediana el dia de San Nicolás á los seis, y de la Mano menor en el dia de Santa Lucía á los trese respective del mes de Diciembre.

«Esas insiculaciones son transitorias á los hijos y demás descendientes por linea masculina y además del nombrado pueden los Jurados solos nombrar en cada año un hijo..... (1) insiculado en las dichas tres últimas bolsas de mano mayor, mediana y menor, según el Privilegio arriba citado del Serenissimo Señor Rey Juan, de data á los dies y ocho Marzo mil quatrocientos cincuenta y siete y por otro en razon de los hijos de los insiculados de mano menor, concedido por el Serenissimo Señor Emperador y Rey Carlos, de data en Monson á dies y nueve Diciembre mil quinientos treinta y tres.

«Los Ciudadanos honrados de la Mano mayor y todos sus descendientes por linea masculina por diferentes Privilegios antiguos han gozado de todos los honores y franquetas como los Ciudadanos honrados de Barcelona, exceptado en aquellos honores particulares de la Casa de la Ciudad de Barcelona, como asi fué

(1) Hay un blanco.

nuevamente concedido y otorgado por el Serenísimo Señor Rey Felipe con su Real Privilegio despaxado en el Convento de San Lorenzo á los cinco Noviembre mil seiscientos cinquenta y quatro y sin perjuizio, novación ni derogación de los Privilegios antiguos que deba tener la Ciudad, los quales confirmó y por faltar en dicho Privilegio arriba citado la cláusula que fuesen verdaderos Militares, la Ciudad suplicó al Serenísimo Señor Rey Carlos Segundo fuese servido conseder el suplemento de Armetura Militar la qual no se contenia con el dicho Privilegio de cinco Noviembre mil seiscientos cinquenta y quatro, y por dicho Serenísimo Señor Rey Carlos Segundo con su Real Privilegio de data en Madrid á los dies y ocho Noviembre mil seiscientos noventa y tres, hizo gracia y declaración, que sin perjuizio de los Privilegios antiguos de la Ciudad y del dicho concedido por el dicho Serenísimo Señor Rey Felipe su padre arriba citado en dicho último Insertado fué confirmado y de nuevo concedido y declarado ser la intención de S. Magestad que los dichos Ciudadanos honrados de mano mayor, sus hijos y descendentes por recta linea viril, que entonces se hallavan y por el tiempo fueren, gozen de aquellos honores, prerrogativas y gracias que usasen y gaudiesen por qualquier razón y causa, los Ciudadanos honrados de la Ciudad de Barcelona con todos Privilegios, inmunidades, libertades, franquetas, preheminencias, favores y prerrogativas, concedidas por el Serenísimo Señor Rey Ferdinando, con el Privilegio concedido á los Ciudadanos de Barcelona y á sus hijos y descendentes por recta linea nacidos y nacedores, de data en Monson á treinta y uno Agosto mil quinientos y dies como si en dicho Privilegio de dicho Serenísimo Señor Rey Ferdinando fuesen nombrados y de los quales las Personas Militares en Cataluña pueden gaudir entre los demás militares y personas militares en todo y por todo nombrados con declaración que si en lo venidero algunos otros Privilegios, ó gracias fuesen concedidos á los Ciudadanos honrados de Barcelona, sin otra provisión, ni expresión fuesen también concedidos intendidos á los Ciudadanos de Mano mayor de la Ciudad de Gerona á sus hijos y descendentes por recta linea masculina, assi nacidos como nacedores, todos los quales y cada uno de ellos en todo y por todo sean tenidos por verdaderas personas del Estamento Militar assi como cada uno por S. Magestad con el singulo militar gaudir pueda y de todo aquello que los verdaderos cavalleros y otras personas del Estamento militar gosan y usan en lo venidero aunque sean nuevas gracias por S. Magestad ó sus successores ó otras personas á

quien pertenciere concederse con declaración que dichos Ciudadanos honrados de Gerona de Mano mayor y sus hijos y descendientes predichos dentro el año ó después en ningún tiempo tengan de tomar Privilegio, antes bien sean contados entre los demás cavalleros y personas del Estamento militar como en dicho Privilegio largamente se contiene.

«En razón de la insaculación de los Doctores en ambos derechos, Medecina y Notarios públicos substituidos en la Notaría vulgarmente llamada de Camploch ya examinados y aprobados por el Collegio de dichos Notarios en la Casa de la Ciudad, esto es de dichos Doctores en la bolsa de los Ciudadanos de Mano mayor y de Notarios en la de mano mediana, á los veinte y ocho Enero mil seiscientos treinta y nueve fué por la Ciudad hecha deliberación que en adelante se hiziessen y deviessen hazer las dichas habilitaciones y insiculaciones de Doctores como á Doctores en cada año vacando lugar, esto es los dichos Doctores en el dia de los Santos Ignocentes á los veinte y ocho de Diciembre haziéndose extracción de seis sujetos hábiles de la bolsa de dichos Ciudadanos de Mano mayor prestado primero juramento se pueden habilitar y matricular el Doctor en Leyes ó Medicina que todos los Jurados conformes y sin discrepación nombraren y proponieren por Ciudadano de dicha Mano mayor si á los habilitadores pareciere habil y suficiente assí en calidad como en costumbres y vida y teniendo el tal Doctor nombrado la mayor parte de los dichos habilitadores sea habilitado y matriculado y en la insiculación de dichos Notario se observa la mesma forma el dia veinte y nueve de dicho mes de Diciembre habilitadores por seis personas de dicha bolsa de Mano mediana, con declaración que en un mesmo año no pueden entrar en virtud de dicha declaración sino un solo Doctor en Leyes ó de medicina y uno de dichos Notarios, y que dichos Doctores en leyes no pueden ser más de ocho insiculados como á tales los de medicina dos tan solamente y los dichos Notarios hasta el número de ocho, como en diferentes Privilegios antiguos está muy claramente estatuhido y que dicha insiculación no passe á sus hijos. La qual liberación en diada de dies y siete Febrero de dicho año fué aprobada y confirmada por el Excmo. Condè de Santa Coloma entonces Lugartiniente en Cataluña.

«En razón de la admisión de los Collegios y Cofradias de dicha Ciudad en la bolsa de Jurado de Mano menor fué por el Excmo. Sr. Duque de Cesar Lugartiniente en Cataluña concedido Privilegio de data en Barcelona á los siete Diciembre mil seiscientos setenta y uno que en el Gobierno de dicha Ciudad y en la di-

cha bolsa de Jurado de mano menor fuesen admitidos los Collegiados y cofrades de dichos Collegios y Cofradrias en el dia de San Juan de la Natividad á los veinte y siete Diciembre de cada año siempre que llegue á vacar lugar ó lugares en la forma y manera que está expresado en dicho Privilegio la qual insiculación no passa á los hijos ni nietos sinó que tan solamente es por la persona.

«Por habilitadores en las dichas insiculaciones de las bolsas de Ciudadanos honrados de mano mayor de los de mano mediana y menor pueden ser aunque sean oficiales Reales y las demás personas que habitaren fuera de la Ciudad hallándose dentro de ella en el dia señalado por la insiculación como así está concedido con el Privilegio del Serenissimo Sr. Rey Felipe de data en Madrid á los ocho Noviembre mil seiscientos cinquenta y siete.

«Con el Privilegio del Serenissimo Sr. Emperador Carlos de data en Monson á dies y nueve Diciembre mil quinientos treinta y tres se halla estatuhido que los mercaderes de telas y confiteros no pueden ser insiculados en la bolsa de Jurado de mano mediana.

«En razón de elegir Síndicos entrebenir en Cortes.

«Con los Privilegios arriba citados el uno de la Serenissima Señora Reyna Maria de data de treze Febrero mil quatrocientos quarenta y cinco el otro del Serenissimo Señor Rey Juan de data de dies y ocho Marzo mil quatrocientos cinquenta y siete, y con un capítulo de otro del Serenissimo Señor Emperador y Rey Carlos de data en Monson á los diez y seis Noviembre mil quinientos treinta y siete, se halla establecido que cada ves que se convoca Corte General ó Parlamento, ó por otra qualquier necesidad deberá hazer Sindicado, se haga dicha elección de Síndicos, por via de extracción de rotolinos de las bolsas intituladas missatgers, en las quales sean insiculados los nombres de los Ciudadanos de manos mayor y mediana del Consejo de dicha Ciudad que pareciere ser hábiles por remitirse hasta el número de dos, esto es la una bolsa de Ciudadanos de mano mayor y la otra de los de mano mediana y que en caso que los que sortearan recusasen aceptar el último que no tendrá excepción sea obligado á aceptar y de cada una de dichas bolsas la Ciudad de Gerona, sus Jurados y demás oficiales en virtud del Privilegio del Serenissimo Señor Emperador y Rey Carlos de data á los veinte y tres Diciembre mil quinientos y treinta y tres estan todos y sus bienes baxo la protección real y especial custodia como se contiene en dicho Privilegio.

«En razón de las Jurisdicciones de los oficios de Obreros y Fiel.

«Los obreros y Fiel que saca la Ciudad en virtud de los Privilegios antecedentes y citados en la certicatoria que de ellos se

remite, la tienen, esto es dichos obreros en razón de las obras públicas comunes y privadas, calles públicas y demás sean en utilidad de la Ciudad también por razón de la agua que por sus conductos va á los huertos por las obras del rio Ter vecino de la Ciudad y también por razón de los muros, como largamente se contiene en diferentes Reales Privilegios citados en dicha certificatoria y essa Jurisdicción pertenece solamente á dichos obreros y no al Bayle General ni á otros qualesquier oficiales y así se ha observado y en algunas de dichas obras han de entrebenir dichos Jurados sin poderse admitir appellación alguna de los remitentès.

«En razón de las obras pertenecientes en fabricar ventanas y demás en los muros de la Ciudad se ha estilado solamente en razón de los muros antiguos se hallan dentro la Ciudad, que en las demás son exteriores no puede venir el caso por estar las casas separadas de dichos muros y quando se hiziesse habria de ser con el permiso del Governador de la Plaça.

«En el tocante á la Jurisdicción del Fiel en ella ni sus dependencias no se pueden inmiscuir ningunos otros oficiales como se contiene en los Privilegios citados en dicha certificatoria.

«En quanto al Privilegio del Sereníssimo Señor Rey Ferdinando de data á los tres de Noviembre de mil quatrocientos ochenta y uno en razón de la concesión fué otorgada á la Ciudad de la tercera parte pertenecía al Rey de los lucros por razón de dicho oficio, era cosa de poca consideración su importe.

«En los casos de ausencia ó enfermedad del Fiel acostumbra subrogar otro en su lugar y en los de vacantes de dicho oficio dentro del año la Ciudad haze extraccion de otra persona de las insiculadas en la bolsa de dicho oficio por el restante del año.

«De las sentencias y declaraciones por razón de dichas obras públicas y demás que se declaran por los dichos obreros y Fiel no se puede de ellas appellar sinó á los Jurados que pueden haver revistas de las tales declaraciones y después no se puede recurrir y apellar á ninguno otro tribunal ni á otra qualquier persona como de todo consta con los dichos Privilegios contenidos en dicha certificatoria.

«Sobre los dos últimos Privilegios puestos en el último del capítulo tocante por razón de elegirse en cada año dos hombres por razón de hazerse los paños y mantas y per el juicio de ellas por el oficial de la Ciudad llamado Promercader con intervencion de los sobre pósitos de la parayrería esto es por el político.»

(Continuará)

EMILIO GRAHIT



CABALLERO SOLO

—¡Solo!—repetía D. Lucas, reposando el almuerzo, inserto en el diario que tenía en las manos.—«Solo, con asistencia ó sin ella». ¡Qué disparate! Si es con asistencia, ya no es solo. Por otra parte, supongo que admitirán al pupilo, con baul. ¿Qué menos?

Y, pensando y andando, se encaminó D. Lucas á la casa anunciada.

La dueña era una mujer como de treinta y ocho á cuarenta años de edad, pero vistosa.

Recibió á D. Lucas con una cortesía, cuando la criada le anunció como pretendiente á la plaza de «caballero solo».

—Pues, como V. comprenderá—le dijo, después de ofrecerle una butaca lindante con el divan, donde ella tomó asiento—ni la casa ni yo somos de pupilo, vamos, pupileras.

—Señora, ya se conoce que es un capricho ó.....

—Una necesidad, amigo mío. Azares de familia, contrariedades que no son del caso, me obligan á buscar persona que me ayude á llevar la carga de la casa,

—¡Caramba!

—En Madrid es artículo muy caro, y para una mujer sola y viuda, mucho más.

—No, por la condición de viudez no pagará V. más inquilinato.

—Aquí no se oye una mosca más alta que otra.

—¡Qué modismo tan raro!

—Yo y mi criada y pare V. de contar.

—Dos personas.

—Una y media, puede decirse; porque la chica es de Llanes.

—Aun cuando fuera de Andorra, sería una persona.

—Quiero decir que ella no sale de la cocina y de su alcoba; de una habitación á otra se pasa el día.

—Pues ya es ejercicio; parecerá una fiera enjaulada.

—Es que nunca, salvo en los días de limpieza y para hacer las camas, y esto muy temprano, viene á las habitaciones exteriores; se lo tengo prohibido.

—¡Ya! ¡pobre chica!

—Luego que no es de esas criadas que instrumentan los pucheros y jabonan «El dúo de la Africana». No hay vecinos ruidosos, ni trapisondas, gente formal y decente.

—¿Y el trato?

—Como si fuera V. un hermano mío, hasta adquirir cierta confianza.

—Después de adquirida, como á primo—pensó D. Lucas.

—Y ahora verá V. la habitación que cedo generosamente.

—Gracias.

—Si V. quiere asistencia, es un precio:....

—¿Y sino otro?

—Eso, que son dos.

—¿Cómo es esa suma?

—Digo con asistencia, pagaría usted tres pesetas, y sin asistencia, dos.

—¿Pues, qué asistencia es esa tan barata?

—Todo, menos asistencia facultativa. Es decir, en un caso agudo, también pudiera yo hacer algo, porque si bien no estoy examinada, soy matrona con la carrera terminada.

—Agradezco mucho su ofrecimiento.

—La asistencia es hacer la cama la muchacha ó yo.

—Es igual.

—No es igual, pero equivalente para usted. Barrer su habitación, limpiar los muebles, facilitarle agua para lavarse, una varita para que se sacuda.....

—¿Las lanas?

—La ropa, abrir la puerta cuando usted llame y contestar cuando alguien venga á preguntar por usted.—«Sí, señor, aquí pára.»

—Está perfectamente.

—Sin asistencia es lo contrario.

—Lo contrario. ¿Vamos, qué soy yo quien ha de barrer, hacer la cama, abrir la puerta?....

—Justo.

—Pues no me parece caro por dos pesetas.

—Venga usted y verá la habitación.

Y levantándose la dueña de la casa, se dirigió por un pasillo largo y oscuro al final, seguida del pretendiente á huésped, á un cuartito de tres varas en cuadro, y también oscurito.

Un catre de hierro y dos sillas eran todo el mobiliario de la habitación.

Una ventanita de pié y medio en cuadro era «la encargada de dejar paso á la luz», pero apenas cumplía su encargo.

—Esta es.

—Muy bonita y muy sencilla—exclamó D. Lucas

—Desde esa ventana vé usted hasta la estación del Mediodía, lo menos.

—¿Pero y cómo llego á la ventana?

—Pues subiendo en una silla, que está aquí para eso.

—¡Ya! ¡ya!

—Esto sin perjuicio de mejorar algo el mobiliario, poniendo, por ejemplo, un calentador en invierno.....

¿Y una jarra con horchata en verano?

Con que, peseta más ó menos, D. Lucas se decidió á ocupar aquel féretro.

Quién sabe si, seducido por las gracias de la patrona, atropelló por todo.

Pero con asistencia.

Los primeros días y las primeras noches, disfrutó D. Lucas tranquilidad completa.

Pero llegó una noche, noche lúgubre.

D. Lucas se vió sorprendido en las altas horas por unos fantasmas que le obligaron á vestirse para que los siguiera.

Primeramente creyó que eran ladrones.

Después se enteró por los vecinos de la verdad del caso.

—Mira—decía una vecina—qué cuerda de presos. Los llevan atados porque los han sorprendido jugando ¡digo la viuda! dueña de una timba de perros!

Y era lo que ella replicaba á D. Lucas cuando la recriminaba

—Ya sabía usted que no era casa de huéspedes.

EDUARDO DE PALACIO



SOLTERO, CASADO Y VIUDO

I.

¡Ten piedad de mí, Dios mío,
que en tu bondad sólo espero!
No hay como vivir soltero
para morir de hastío.

En mi triste situación
no hay quien me cuide ni atienda.
¡Ya no me queda una prenda
que no le falte un botón!

Con mi patrona no hay modo
de entenderse. ¡Qué leona!
En fin, *es una patrona*,
con eso está dicho todo.

No sé lo que es bienestar:
huérfano de todo amor,
suspiro por el calor
dulcísimo del hogar.

¿Qué hago solo, Dios bendito...?
¡Morirme! Más que el comer
necesito una mujer...
¡Vaya si la necesito!

La cosa salta á la vista:
¡Quién no se casa es un bolo...!
¡Esta vida de *hombre solo*
no hay hombre que la resista!

II.

¡Ten piedad de mí, Dios mío,
que ya estoy desesperado!
No hay como vivir casado
para morir de hastío.

Mi esposa es un embeleco
que olvida sus atenciones.
¡Llevo rotos los calzones
Y descosido el chaleco!

Mi suegra vive conmigo!
No hay pena que no me aflija,
y entre la madre y la hija
estoy dado al enemigo..

Ya los chiquillos rechazo,
pues cada año tengo uno
y no le veo á ninguno
el pan debajo del brazo.

Con mil pesetas *de haber*
cuento y son seis los retoños...
¡Y aún quiere ponerse moños
la tonta de mi mujer!

Como el cielo no me asista
me suicido, y despachado.
¡La vida de hombre casado
no hay hombre que la resista!

III.

¡Ten piedad de mí, Dios mío,
pues ya de mi calma dudo!
¡No hay como quedar viudo
para morir de hastío!

El amor rompió sus redes
y al cabo murió mi esposa.
¡La pobre, *tan hacendosa...*
como ya les dije á ustedes!

Tras siete años de casado
verme solo es gran pesar.
No me puedo conformar.
¡Estoy mal acostumbrado!

Para que no me taladre
la pena, cuando murió
mi señora, me dejó
á los chicos y á la madre.

En vano vivir espero
siendo tan triste mi estado,
que en gastos sigo casado
y en privaciones soltero.

¡Mi razón salta á la vista,
y á tí, Dios piadoso, acudo!
¡La vida del hombre viudo
no hay hombre que la resista!

Los tres se quejan: ya ves,
lector, la vida lo que es,
y si buscas mi opinión
sobre quien tiene razón
te confieso que *los tres.*

JOSÉ JACKSON VEYAN



PÁGINAS HISTÓRICAS

DEL SITIO DE GERONA EN 1809

ESCRITAS POR EL GENERAL GOUVION SAINT-CYR

(Continuación)

Se supo aquel día que las subsistencias faltaban en la plaza; esta particularidad no fué conocida hasta entonces porque su gobernador había hecho hasta aquel momento distribuciones regulares á las tropas, y siempre les había hecho repartir ración completa: en efecto no debía preocuparse por conservar viveres más allá de lo que debía durar el sitio; veía en el recinto de la plaza brechas casi abiertas, sabía además que Blake estaba cerca con todas las tropas disponibles en el vasto distrito de su mando, y á fin de que el número fuese más considerable había reemplazado las guarniciones por paisanos; el general Alvarez esperaba ser libertado de un momento á otro y había calculado por decirlo así la hora en que sería levantado el bloqueo. Engañado por las promesas del general en jefe español á pesar de las esperanzas que le daban el decreto de la Junta suprema central y por los datos de Rovira y de Clarós (1) que anunciaban imaginarias victorias mientras no

(1) EXTRACTO DE LA RELACIÓN DEL CORONEL DOCTOR ROVIRA.—Este jefe fué avisado de que el enemigo se dirigía á Bruñola. Lo hizo reconocer por sus guerrillas y se aseguró de que era un destacamento de doscientos hombres de infantería con doscientos caballos que recorrían el país para impedir el levantamiento de los somatenes. Mató á siete ocupados en estas correrías. Aquel día no pudo atacar á Montagut. Al día siguiente desalojó de allá al enemigo, y avanzó

habían combatido más que con débiles destacamentos de observación en la orilla izquierda del Ter, cuando vió la derrota de Salt y la llegada de la columna de García Conde, creyó que todo había concluido, que nosotros estábamos perdidos y él libertado; hacía destruir ya las obras que habíamos construído cerca de Santa Eugenia para quitarle las aguas que servían para sus molinos. Conservó sin embargo el puente de madera situado cerca de Salt nuestra única comunicación con este río sobre de la plaza, y cuya destrucción hubiera impedido el regreso de las tropas de Verdier durante bastante tiempo para que el refuerzo entrado en la plaza ayudado por la guarnición, pudiera tomar y destruir los ataques de Gerona y hasta quizás para que pudiere apoderarse de Montjuich y arrebatarse así el fruto de tres meses de sitio. No quemó el puente porque lo juzgó sin duda necesario al ejército español para facilitarle la persecución de los franceses, que suponía en derrota por todas partes como la división Millosewitz que él mismo había visto derrotada desde la altura de sus murallas. Se desembarazó de quinientos enfermos que estableció en el convento de San Daniel, creyéndolo definitivamente abandonado por nosotros; pero cuando vió que para libertar una ciudad batida en brecha, no se había tomado otra medida que la de enviarle cuatro mil hombres de infantería y quinientos caballos, refuerzo inútil, porque ya no podía efectuar salidas considerables con algunas probabilidades de éxito después que por la pérdida de Monjuich que había sufrido se hallaba encerrado en sus muros y porque su guarnición sostenida por un pueblo aguerrido era más que suficiente para defender las brechas del recinto de la plaza; cuando vió, decimos, que la única ventaja que había sacado de aquella expedición se limitaba á la entrada de un convoy en el que no había harina suficiente para una distribución de ocho días, creyó que Bla-

hasta Sarriá. Recomienda á su segundo, el comandante Llovera que llevaba su vanguardia.—En su relación posterior refiere que en cuanto vió á la división Clarós atacando por el lado de S. Medir, se resolvió á hacer otro tanto: la tropa se portó con tanto brío que á pesar de la más obstinada resistencia destruyó los campamentos de Sarriá y Montaspre y penetró en la batería de Casa en Roca. Esta noche tomó posición en Sarriá y Montagut para observar los movimientos de los franceses. Al despuntar el día fué atacado por tres mil hombres; sostuvo el choque de una fuerza tan superior y tomó la ventajosa posición de la Mota, donde se mantuvo contra todos los esfuerzos del enemigo. Tomó muchos fusiles, mochilas y otros efectos. Nuestra pérdida es poco importante; los franceses han perdido un coronel y un capitán. Rovira alaba mucho la bravura de sus tropas y recomienda de nuevo á su segundo Llovera.

EXTRACTO DE LA RELACIÓN DEL TENIENTE CORONEL JUAN CLARÓS.—Salió el

de era traidor á la causa que servía. Decía con razón que una ciudad abierta no es socorrida sino cuando se le ha alejado el enemigo que la asedia. El mismo día que recibió este socorro de víveres redujo á la mitad y en seguida al cuarto la ración de sus soldados. Entonces sintió la deserción; cosa nunca vista hasta aquel momento en el ejército español.

CAPÍTULO IX.

Sale de Gerona una parte de las tropas introducidas con el general García Conde.—Toma del Santuario y de la posición de Nuestra Señora de los Angeles.—Vuelta del general Blake á las cercanías de Gerona.—Continuación del sitio de esta plaza.

El general en jefe, juzgando que en la situación en que se había el gobernador de Gerona, no conservaría todo el refuerzo de tropas entradas en la plaza, tomó sus disposiciones para apoderarse de las que intentaran salir ó á lo menos para obligarlas á entrar, á fin de hacer consumir lo más pronto posible á la guarnición el socorro en víveres que acababa de recibir, porque independientemente de los acontecimientos imprevistos, era de temer que la falta de municiones con tanta dificultad sacadas de Francia nos forzara bien pronto á cambiar el sitio en bloqueo.

La intención del general en jefe no era limitarse simplemente

3.1 á las 3 de la mañana para Adri, donde llegó á las 2 de la tarde. Reconoció por la noche desde una altura vecina los fuegos del enemigo, y seguro de su dirección y número, indicó al Coronel Doctor Rovira que atacara el castillo de Montagut, (donde se habían fortificado los franceses) con el doble objeto de llamar su atención por aquel punto y obtener mayor facilidad para atacarlo él de frente y por la espalda. Tomadas las posiciones convenientes, empezó el ataque por ambas partes á las cinco de la mañana. El enemigo, apesar de su viva resistencia, fué batido y derrotado; abandonó todas las alturas, dejando muchos efectos militares de que tenían gran necesidad los miqueletes y somatenes. Fueron clavados los dos obuses de la batería den Roca y quemados dos cajones de granadas. La derrota hubiera sido completa si una tempestad de lluvia y granizo no hubiese contrariado sus proyectos. El enemigo fué batido ampliamente y largo tiempo. Muchos cadáveres franceses quedaron en el campo de batalla, entre ellos el del general de la división westfaliana Hadeln; acababa de asir á un miquelete y le decía que se rindiera; el miquelete tuvo la suerte de cogerle su espada y hundírsela en medio del cuerpo derribándolo á sus piés. El nombre y grado de Hadeln fueron certificados por la declaración de un sargento alemán hecho prisionero.

á rechazar á Gerona estas tropas, quería que no regresaran sino después de haber sido batidas y á los ojos de los defensores de la ciudad, con la esperanza de intimidarles por este descalabro y aumentar el efecto moral de las brechas que empezaban á aparecer considerables y que se creían más adelantadas todavía. Desgraciadamente se cometieron torpezas que impidieron el resultado de este proyecto en la primera columna de las tropas que estaba aprestando para salir el 3 al anochecer y cuya marcha fué retardada hasta el día siguiente al amanecer.

El general en jefe después de medio día del 2 había enviado desde el campo de Hostalnou la brigada Mazuchelli y la había emboscado á la izquierda y detrás de Palau, con el segundo regimiento de cazadores italianos. Los puestos establecidos en aquel frente que habían sido sacados la víspera para marchar al encuentro de Blake no habían sido reemplazados todavía, de modo que al enemigo debían parecerle completamente desguarnecidos, y facilitar el paso de las tropas que quisieran evacuar la plaza.

El 3 de Septiembre, un momento antes del anochecer, el general en jefe estaba delante de Palau examinando la columna española que se hallaba á lo largo del Oñar á las puertas de la ciudad, de donde se preparaba á salir.

Las miradas y los anteojos de los enemigos se dirigían todos hácia el punto donde se había emboscado la brigada y no distinguía ningún obstáculo á su paso. La alegría se pintaba en sus

nero con cuatro compañeros. Nuestras tropas no tuvieron más que dos heridos y un contuso. Clarós recomienda el eminente mérito de todas sus tropas sin excepción, particularmente á D. Francisco de P. Clarós, mayor del batallón de Figueras, los somatenes de Camprodón y su comandante Malet, y los de Olot con el suyo, Doctor Casabona; teniente coronel Foixá, que sostuvo la difícil posición de Tayalá; D. Francisco Ferrer y Ponci que dirigió la reserva con tanta sangre fría como habilidad, y D. Pablo Vilar capitán y D. José Gironella, tenientes ambos del batallón de Figueras, por la intrepidez con que dirigieron sus brillantes guerrillas.—Camp de Porsacreu 5 Septiembre de 1809.

Como se ve, Hadeln, no murió de un tiro de fusil, como dice Bukcher, autor coetáneo de poco crédito, por ser muchas sus equivocaciones de mayor importancia que la presente. (N. del T.).

Además el historiador catalán J. B. y R., autor de la obra *GERONA. HISTORIA DEL GLORIOSO SITI QUE PER ESPAY DE SET MESOS Y CONTRA L' EXÉRCIT FRANCÉS SOSTINGUÉ AQUESTA INMORTAL CIUTAT. ANY 1809*. Imprenta de Ramírez, 1868, Barcelona, dice: «Mòlt dany sofrí l' enemich y més n' hauria sufert si no hagués sigut la tempestat acompanyada de una forta pedregada, que tot plegat sobrevingué y privá de perseguirlos; pus á més dels campaments cremats la divisió westfaliana fou completament desfeta, essent mort per un miquelet de Figueras lo seu quese, qu' era 'l general Hadeln.»

rostros iluminados aún por los últimos rayos del sol; de repente se oyeron por un refinamiento de torpeza los tambores y trompetas de la tropa emboscada á la cual no se había permitido poner en evidencia un puesto de cuatro hombres tocando y batiendo juntos la retreta. Un grito de admiración se levantó enseguida de la columna española; aquel grito parecía decir: «Ibamos á caer en una emboscada!»

El general en jefe volvió á montar á caballo y corrió hacia el general Mazuchelli en la disposición de ánimo que puede imaginarse; pero encontró á aquel general de tal modo desolado por la irreparable falta que se acababa de cometer, que no pudo continuar sus reproches y no se ocupó más que de prescribirle nuevas disposiciones para la noche ó más bien para la madrugada del día siguiente.

El general en jefe, juzgando que el enemigo que ya no podía dudar de la emboscada se dirigiría más á la derecha de Palau para retirarse á La Bisbal, en donde esperaba juntarse con el general Blake, condujo él mismo al general Mazuchelli al valle del Oñar, le enseñó el emplazamiento donde debía pernoctar con su tropa y le recomendó que esperase para maniobrar á que la columna hubiese salido enteramente de Gerona á fin de atacarla por la cola; en aquel mismo momento un batallón que iba á situarse entre Gerona y Castellar en una posición casi inexpugnable la detendría por la cabeza y la rechazaría hacia su brigada ó hacia La Bisbal; Pino tenía orden de enviar allí tres batallones y un escuadrón, antes de terminar el movimiento que debía diseminar de nuevo la brigada Fontane.

El 4, apenas despuntó el día, una columna compuesta de cerca de mil hombres de infantería, quinientos caballos y mil cien mulos salió de la ciudad á las órdenes del General García Conde. Era tan larga que la cabeza tocaba casi al batallón del séptimo de línea italiano colocado en el camino de Castellar á Gerona, mientras que la cola estaba aun cerca del fuerte del Condestable; seguía un sendero que la obligaba á marchar en fila y los mulos la alargaban considerablemente. El movimiento no podía ser rápido por razón de que se ejecutaba subiendo un terreno rudo y escarpado por un camino extremadamente peñascoso, estrecho y difícil. Se veía muy bien desde Monjuich que lo domina en parte.

El general Mazuchelli no lo atacó y no la siguió tampoco como tenía ordenado, esperaba que hiciera fuego el batallón del séptimo italiano que debía atacarla por la cabeza en el momento en que se presentara; lo que no sucedió sin embargo, gracias á la

falta de discernimiento de un ayudante de campo del general Pino, enviado allí para que no se reprodujeran los errores de la víspera. Era el hombre de confianza del general; pero aquel día le faltó la inteligencia; se opuso á que el batallón hiciera fuego asegurando que se equivocaban y que la columna que tan bién se veía era la brigada de Mazuchelli y no tropa española.

En cuanto la cabeza de la columna enemiga descubrió aquel batallón en una posición donde hubiera detenido dos horas un ejército, se creyó perdida; pero viendo que no disparaban, su jefe juzgó que había yerro y cambió de dirección apoyándose sobre la izquierda. Este movimiento no iluminó al ayudante de campo ni tampoco algunos cañonazos disparados desde Monjuich sobre la cola de la columna y que partiendo de un punto demasiado lejano sólo le hizo poco daño. En fin llegó á las alturas á la derecha del batallón sin haber sido atacada ni molestada siquiera.

Llegada á Castellar quiso dirigirse á La Bisbal; habiéndole prevenido algunos paisanos que encontraría allí á Fontane con tres batallones y un escuadrón, cambió de nuevo su rumbo y marchó á Cassá de la Selva donde el general Pino acababa de restablecer su cuartel general.

Un puesto que tenía en la montaña le anunció la aproximación de tropas en desorden; presumiendo que otra mala inteligencia era causa de la llegada de esta columna que debiera haber sido tomada ó rechazada á la plaza, hizo batir cajas en el campo, señal convenida por las tropas de cuartel para reunirse á toda prisa; monta á caballo; dá orden de que dos batallones que no habían salido aún para sus acantonamientos le sigan conducidos por un oficial que conocía bien la posición que designaba; y esperando su llegada se vá con su piquete de escolta al frente del enemigo en las alturas de Cassá: allí espera en vano sus dos batallones que por un nuevo error habían tomado otra dirección. De suerte que, siempre reducido á su piquete, no pudo atacar más que á la retaguardia enemiga que puso en derrota y cuyo desorden completó; pero que precipitando su fuga, naturalmente debió escaparle: perdió solamente un capitán del tercio de Vich, unos cincuenta hombres y un centenar de mulos que condujo la escolta del general.

Creemos haber dado cuenta de este pequeño suceso con los detalles suficientes para dar á conocer cuán contrariados se ven los generales en sus disposiciones, ya por las contingencias de la fortuna, ya algunas veces también por faltas cometidas por sus subalternos; aquí porque ha faltado celo ó inteligencia; allá porque la falta de acuerdo ha inutilizado la inteligencia ó una bue-

na voluntad equivocada, ha engañado su celo. ¡Cuántos ejemplos podrían citarse en testimonio de esta triste verdad, que la más noble de las profesiones es ejercida muchas veces por hombres fríos, negligentes ó poco instruidos, cuyas faltas perjudican nada menos que á los intereses y al honor de la patria; y también que el grande arte de la guerra, cuyos resultados, influyendo en la suerte misma de los imperios, no podrían ser garantidos por combinaciones bastante profundas y bastante sabias, está con demasiada frecuencia subordinado á los vanos caprichos de la fortuna! De estas reflexiones que nos ha inspirado el insignificante suceso de que acabamos de hablar, porque la historia del arte militar nos enseña su aplicación frecuente en los hechos más importantes y más graves, volvamos á Gerona que desde que Barcelona había sido aprovisionada por la escuadra del vicealmirante Cosmao era el objeto único de los trabajos de los dos ejércitos. El general en jefe se consolaba de no haber podido librar una nueva batalla en Cataluña, pensando en la ventaja que le proporcionaba el alejamiento del ejército español por el efecto moral que éste podía producir, y por las esperanzas que le habían dado de que veinte y cuatro horas después las brechas en el recinto de la plaza serían practicables (1): veinte y cuatro horas eran muy poca cosa especialmente después que se había adquirido la certeza más manifiesta de que Blake no quería aventurar para salvar á Gerona una acción decisiva contra nuestros batallones reducidos á no formar casi más que cuadros por la continuación de los trabajos de una campaña de doce meses de multiplicados combates y de enfermedades, consecuencias naturales é inevitables del clima, de la fatiga y de las privaciones: pero en el momento á que habíamos llegado ya no era cuestión de tener reunidos veintiún batallones; se había hecho imposible tener tres reunidos; se les hubo de despe-

(1) CARTA DEL GENERAL VERDIER AL GENERAL GOUVION SAINT-CYR.—Sarría 27 Agosto 1809.—Con placer anuncio á V. E. que el trabajo de nuestras baterías de brecha ha sido verificado con tal vigor, que estarán dispuestas á hacer fuego mañana á punta de día. Calculo que la jornada y la noche de mañana bastarán para abrir las brechas y hacérselas practicables. Por consiguiente pasado mañana por la mañana será cuando podremos intentar penetrar en la ciudad. Si V. E. está dispuesto á enviar tropas para contribuir á la toma de la plaza y hacerla más fácil, puede tomar sus disposiciones y dármelas á conocer, para obrar de conformidad con sus deseos.—Mis confidentes de Olot me anuncian que ha sido escogido un segundo destacamento de hombres de buena voluntad y que está en marcha, para probar de introducirse en la plaza; tomo mis medidas para que fracase el proyecto.—Tengo el honor etc.—Firmado: J. A. Verdier.

dir, diseminarlos de nuevo y mucho más que antes. Casi toda la cosecha había sido consumida por el prolongado paro de las tropas; era preciso volver á buscar lejos los miserables restos olvidados por la gran distancia ó desechados por razón de su mala calidad al principio que se había encontrado la abundancia.

El general en jefe escribió el 2 de Septiembre al comandante de la división de sitio que volviera á emprender sus operaciones en el punto donde las había dejado la víspera y que hiciera terminar las brechas cuanto antes: el comandante contestó que se le pedía más de lo que podía hacer aunque no se le pidiera más que lo que hacía algunos días antes, y se quejaba de no tener bastantes tropas. El general en jefe había ya consentido á su petición de dejar en La Bisbal tres batallones y un escuadrón de la división Pino; consintió además que la brigada Mazuchelli se empleara en el bloqueo con tal que se la mantuviese como las del sitio con los artículos que venían de Francia. Se quedó, pues, de acuerdo para el refuerzo de las tropas pero se convino en que no podía hacerse más para terminar las brechas y hacerlas del todo practicables porque no había más municiones; eran necesarios más de quince días para hacerlas venir de Francia y no se podían sacar de otra parte.

El general en jefe prescribió el único medio que podía disponer y era tomar el tiempo necesario para hacer llegar municiones; estaba dispuesto á no abandonar el sitio por cuanto había sido empezado, á pesar de las contrariedades naturales y toda clase de obstáculos que aun pudieran sobrevenir; pues la perseverancia era, según él, el principio ó la causa de casi todos los éxitos, la única garantía de su duración, la virtud más rara, la más necesaria en la práctica de la guerra, la primera instrucción y el primer ejemplo que debe un jefe á las tropas que manda. No veía por otra parte operación más ventajosa ni otro mejor partido que seguir. Quince días después las baterías de brecha empezaron á disparar; pero bien se comprende que estos quince días no habían sido tiempo perdido para los españoles: la gente del arte sobre todo no tiene necesidad que de se le indiquen los trabajos que habían hecho detrás de las brechas y las dificultades que allí habían acumulado. Conocidos son los españoles y bien sabido es lo á propósito que son para esta clase de guerra, sobre todo cuando han tenido tiempo para multiplicar sus medios de defensa.

El 4 de Septiembre Verdier hizo ocupar de nuevo el convento de San Daniel, y echó los enfermos que el enemigo había llevado el día 1.º cuando se creía libertado.

El 6 después de medio día, una columna de cerca mil ochocientos hombres quiso salir de Gerona: el gobernador quería á toda costa disminuir la fuerza de su guarnición con el objeto de conservar los víveres por más tiempo y prolongar así su resistencia? En esta suposición estaba animado á intentar aquella salida por el buen resultado de la primera. Quería por el contrario reemprender uno de sus proyectos favoritos que había formado desde mucho tiempo ocupando las alturas frente al fuerte de Capuchinos y del Condestable para sostener el punto establecido desde el primero de Septiembre en Ntra. Sra. de los Angeles, y favorecer la entrada de víveres en Gerona, abriendo comunicaciones más fáciles con el general Blake? Este plan estaba bien concebido, pero no podía dar resultado sin la cooperación del general en jefe español con gran parte de sus fuerzas: era impracticable con los dos mil novecientos hombres de refuerzo dejados en la plaza por el general García Conde. En fin, sea cual fuere la intención del gobernador y el destino de aquella columna, ésta desfiló detrás del fuerte de Capuchinos y subió á las montañas vecinas á la ciudad por aquel lado: el sexto regimiento de línea italiano estaba acampado allí, le atacó con ímpetu, lo deshizo después de un combate bastante vivo, la rechazó á Gerona con una pérdida considerable y entre otros le hizo prisionero el teniente coronel Fitz Gérald, del regimiento de Ultonia. (1) Las tropas de la división Pino entonces acampadas delante de Gerona no dejaron de responder á este primer acto de bravura; señalaron su llegada delante de la plaza por otra acción honrosa, en particular para el coronel Eugène del sexto regimiento.

Desde el primero de Septiembre nos habíamos visto obligados á abandonar una parte del bloqueo, para reunirnos y situarnos entre Gerona y el ejército que iba en su socorro; el enemigo había ocupado con quinientos hombres el importante puesto de Ntra. Señora de los Angeles situado en la montaña más elevada de las cercanías; posición atrincherada: el santuario lo mismo que la capilla estaban almenados. Como hubiera favorecido las salidas y entradas á la plaza, el general en jefe ordenó al general Mazuchelli tomarlo y conservarlo: este general hizo ganar la montaña á sus tropas y rodeando muy de cerca el santuario y la capilla intimó la rendición al comandante; pero éste, confiando en la fuerza de su posición, de sus trincheras y de una especie de superioridad que

(1) Antes, sin embargo, los franceses fueron rechazados á la bayoneta, y sólo después de haber recibido refuerzos considerables, desalojaron á los españoles que se sostuvieron largo rato y se batieron al fin en retirada. Véase Minali. (N. del T.)

tienen los españoles sobre las demás naciones en este género de guerra, contestó con insultantes fanfarronadas é hizo disparar sobre el parlamentario; algunos meses antes el comandante de Palamós y á poco el gobernador de Gerona habían hecho otro tanto.

Mazuchelli se vió, pues, obligado á librar el asalto; el puesto fué tomado después y á pesar de la más viva resistencia y todo el destacamento que lo defendía pasado á cuchillo, á excepción de dos oficiales, de un joven cadete que los jefes italianos pudieron salvar y del comandante Llauder que escapó saltando por una ventana de la iglesia (1)

El general Mazuchelli salió mejor librado esta vez que las precedentes; bien lo merecía por la bondad de sus disposiciones que fueron bien secundadas por el brillante valor de sus tropas (2).

(1) EXTRACTO DE UNA RELACIÓN DEL TENIENTE LLAUDER.—En cuanto hubo tomado posición en las alturas de los Angeles, fué posible introducir por aquel lado en la plaza varios transportes de víveres, tanto por cuenta de los particulares como por la del gobierno. Se quedó allí hasta el 6, y su presencia fué muy útil para proteger aquel género de comunicación. Aquel día fué atacado por una columna francesa y la rechazó con pérdida. La tropa estaba apostada detrás de la ermita algo fortificada. Habiendo querido el comandante enemigo mandarle un parlamentario, hizo disparar sobre él tres tiros de fusil, uno de los cuales lo tocó ligeramente. Dicho comandante francés fué muerto; pero su columna reforzada por otra, volvió al ataque, y algunos soldados enemigos entraron por una ventana. El teniente Llauder logró salvarse saltando él mismo por las ventanas y escalando los parapetos: y con un pequeño número de los suyos se abrió paso en medio de los enemigos. Cita particularmente al sargento y al cabo de Ultonia Fernandez (?) y Pardini que mostraron gran resolución en tal circunstancia. Este puesto tan tenazmente defendido, á pesar de hallarse en el centro de la línea de los sitiadores nos ha costado sesenta hombres, muertos, heridos ó prisioneros: entre los primeros se ha encontrado al valiente capitán del batallón de Manresa, Bulguer, y entre los últimos el subteniente Ferrand y Masferrer de Cors. Llauder asegura haber visto trescientos cadáveres tendidos ante los parapetos.

(2) RELACIÓN DEL GENERAL MAZUCHELLI AL GENERAL PINO SOBRE LA ACCIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE EN NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.—Encargado por S. E. el general en jefe de ocupar el puesto de Ntra. Sra. de los Angeles, reuní un batallón del sexto más dos compañías escogidas del otro batallón y tres compañías del primero ligero que estaban en posición en las alturas del campamento quemado y formé tres columnas: la primera mandada por el jefe de batallón Favalletti, compuesta de tres compañías, tuvo orden de seguir las alturas de la derecha. Quedéme con la columna del centro compuesta de cinco compañías del sexto, y ordené al capitán Bouchet del primero ligero que condujera á la izquierda la columna compuesta de tres compañías del primero ligero.—Después de haber dominado los obstáculos de la más penosa marcha, llegaron á un tiempo las columnas á las alturas vecinas á la fuerte posición de Ntra. Sra. de los Angeles.—Los puestos pequeños enemigos, desalojados por los volteadores de la vanguardia, se retiraron al convento (*sic*) de Ntra. Sra. que ví había sido muy bien fortificado por el enemigo. Al frente ha construido un largo reducto cuadrado,

Verdier no tuvo la misma suerte en un ataque contra los miqueletes y somatenes apostados en S. Gregori y mandados por Claros y Rovira: no habiendo reemprendido aun sus operaciones de sitio, quiso aprovechar un tiempo precioso que le permitía disponer de la mayor parte de sus tropas para batir aquellos jefes de guerrillas empeñados en molestar sus comunicaciones con Figueras; operación más fácil en aquel momento en que el enemigo estaba bajo su mano que cuando ocupaba posiciones más alejadas de Gerona. Laudable era esta mira; sin embargo la empresa no tuvo el éxito que se había esperado; tuvieron que retirarse. Un valiente oficial, el general Joba, pereció en aquella acción.

Antes de volver á empezar los trabajos del sitio, el general Verdier dirigió de nuevo al general en jefe distintas reclamaciones quejándose de los víveres y tropas entrados en la plaza el primero de Septiembre; pero no podía hacerse nada: además aquellos pocos víveres ya se habían consumido hacía tiempo, y el refuerzo de tropas, suponiendo que fuera una ventaja para los sitiados, estaba bien compensado por la reunión de fuerzas empleadas en el bloqueo de una gran parte de la división Pino; así las

en las murallas ha practicado numerosas tróneras, y había gente en todas las ventanas. Dispongo el ataque del modo siguiente: Mando tres compañías por la derecha; hago atacar la izquierda por una compañía de volteadores del sexto, reforzada por un destacamento de volteadores del primero ligero y mando de frente las tres compañías de este último. A la señal del ataque, parte la tropa como el rayo y envuelve enteramente la iglesia y el convento, mientras compañías de la derecha entretienen al enemigo en la plaza, convertida en reducto. Se empeña un vivísimo fuego de fusil; el capitán Tirzoni del sexto, joven oficial de valer y de grandes esperanzas es herido mortalmente y cae en medio de su compañía que vacila al ver muerto á su capitán.—Mando hácia la izquierda la primera compañía de granaderos del sexto para hacer más vivos los ataques de los volteadores, y mando allí también á mi ayudante de campo Loubers, con orden de intentar abrir una brecha ó derribar la puerta.—Para animar las tropas hacia la derecha, hice avanzar al jefe del batallón Favalette con tres compañías; mando el ataque: El coronel Sr. Eugéne anima á los suyos con su presencia; entretanto se hace brecha en el muro de la izquierda, á los gritos de viva el Emperador, viva nuestro Rey; las tropas se lanzan sobre el parapeto y á la brecha, y cuantos españoles se encuentran en la posición son pasados á cuchillo, menos los cuatro que le mando, y que mis ayudantes de campo con mucho trabajo han podido salvar de la furia de los soldados. De este modo, después de tres horas de fuego, la posición de Ntra. Sra. de los Angeles está en nuestro poder, la cual situada en la cima de una alta montaña, aislada por todos lados, es una de las más difíciles de dominar.—Mi pérdida ha sido relativa, toda vez que la conceptúo en setenta hombres aproximadamente fuera de combate, entre los cuales cuento siete oficiales, el teniente Montmouton del primero ligero, muerto; el capitán Conti, herido; el capitán Tirzoni, muerto, y el teniente Battaglini, si no me equivoco en el nombre, muerto; los demás son del sexto.—*Firmado: Mazuchelli.*

cosas, la situación no era más ni menos desfavorable para los sitiadores (1).

(1) En el apéndice, el autor traduce las representaciones de la Junta Gubernativa de Gerona á la Junta superior de la Provincia sobre el estado de la plaza en los primeros días de Septiembre de 1809, en las cuales, después de dar las gracias por la representación que la Junta de la Provincia dirigió á la Suprema central, en 16 Agosto, y pintar de nuevo la situación de la ciudad: da cuenta del convoy introducido en ella el 1.º Septiembre por D. Jaime García Conde, de la salida de éste después de dos días de descanso, y de haber dejado un refuerzo de 2.900 hombres de infantería, y lamenta que siendo esto el único socorro recibido sea de tan poca duración por la necesidad de compartir los víveres con los paisanos que antes habían hecho lo propio con la tropa, y á los cuales no era posible dejar morir de hambre; dice que desde mucho tiempo la plaza no ha recibido socorro alguno del Tesoro, y ha agotado cuantos estaban á su alcance; repite el estado de la población por los horrores del sitio, la miseria y la muerte; presiente su próximo y desdichado fin y conjura de nuevo á la Junta provincial «á que renueve sus esfuerzos para libertar esta importante plaza que justamente debe mirar como en una agonía mortal.» Y suplica eleve á S. M. «los suspiros y los gritos de dolor de una ciudad leal y desdichada que pronto sucumbirá á tantos males.» Firman Julián Bolívar, Carlos de Ametller é Ignacio de Ros, Fecha 7 Septiembre.

(RELACIÓN DE D. MARIANO ALVAREZ Á LA JUNTA SUPERIOR DE CATALUÑA.—
Excelencia: Sería superfluo contar los sucesos que progresivamente han acontecido durante el largo transcurso del sitio que sostiene esta plaza. Vuestra bondad es demasiado activa en todo lo que puede interesar el bien de la patria para haberlos ignorado. Además me fundo en que V. E. tiene los ojos constantemente fijos en Gerona, de cuya suerte dependen en parte la felicidad ó la desgracia de la provincia confiada á sus cuidados.—Las últimas acciones, es decir, las que han sucedido desde el primero de Septiembre, son las únicas cuya naturaleza es probable que V. E. no conozca, ya á causa de la complicación de los hechos, ya por el extremado rigor con que se intercepta el paso. Aunque en todo lo concerniente á la parte militar he expuesto completamente nuestra situación al capitán general en mis últimas relaciones, creo sin embargo que debo dar á conocer á V. E. el estado de la ciudad, tanto en mi calidad de jefe del distrito, como Presidente de una Junta cuya lealtad y celo merecen su consideración.—Los almacenes del rey estaban ya vacíos, todos los medios de subsistencia agotados; todos los fondos y provisiones de los particulares de que se había hecho una masa común habían sido distribuidos con rigurosa igualdad entre los habitantes y las tropas que formaban una sola familia; sobrevino una porción de necesidades, consecuencias inevitables de un sitio tan obstinado. El valor no bastaba á todo. Dando á conocer nuestras necesidades al capitán general, creímos haberlas endulzado, según sus formales promesas y sus reiterados ofrecimientos. La introducción del convoy del 1.º del corriente no obsta para que estemos en una situación más crítica que nunca, aunque hubiésemos contado con aquél para llegar al término de nuestros sufrimientos. Las divisiones del coronel Rovira y del teniente coronel Clarós que atacaron al enemigo desde Costa Roja hasta Tayalá, en un momento lo habían desalojado de todas las alturas y hasta de las baterías den Roca, y rechazado al llano y al pueblo de Sarriá. La división del general Conde le había batido en el de Salt y había abierto paso al convoy que entró en

El 13 á las cinco de la mañana las baterías de Monjuich continuaron el fuego sobre las brechas empezadas.

El 15 la guarnición hizo una vigorosa salida, atacó las baterías de brecha y logró tomar una, clavando algunas de sus piezas: pero se reunieron las reservas, la recobraron y los españoles no tuvieron más que el tiempo de volver á la puerta de S. Pedro por donde habían salido dejando en la plaza un buen número de los suyos y llevándose muchos heridos.

El 18 Verdier escribió al general en jefe enviándole una reseña de los trabajos de ingeniería y artillería (1), participándole que las

la ciudad sin perder un solo mulo de carga: el enemigo confuso, hubiera tenido la misma suerte en todas partes, si hubiera sido perseguido: la indecisión en sus movimientos pone fuera de dudas á este respecto. Pero esta expedición no tuvo otro resultado, mientras que toda la provincia, como nosotros mismos, esperaba la completa liberación de la ciudad. Una orden del capitán general que me enseñó el general Conde, en que el primero se ofrecía á proporcionar á éste las tropas necesarias y á proteger la entrada del convoy, fué todo lo que obtuvimos aquel día. A la verdad, bien preví que el aumento de la guarnición disminuiría nuestras subsistencias, pero como supuse que no se tardaría en dar una acción general, no titubeé en guardar cerca de tres mil hombres para asegurar la defensa de la plaza, cuyas brechas estaban abiertas y también para favorecer otras combinaciones militares. ¡Cuan aflictivo es para mí, ver pasar los días, adelantarse el momento en que se habrán agotado todos los recursos! El soldado y el burgués se ven ya reducidos á una ración de habas llenas de gusanos, y una corta cantidad de pan de mala calidad, que aun es difícil procurarse. ¿Cuál ha de ser el efecto de esta miserable existencia, después de tantas fatigas, sino producir un gran número de enfermos, para cuyo servicio ni siquiera hay medicamentos? ¿El conocimiento de la suerte que les espera en los hospitales no ha de influir en la moral de los soldados? Sólo una constancia heroica es capaz de no dejarse abatir.—Tal es, Excelencia, la situación de esta ciudad, que V. E. puede enorgullecerse por contarla en el número de las confiadas á su vigilancia y que yo no puedo dejar de recomendar á su protección sin hacerme culpable; me atrevo pues á declarar que si la provincia entera, sea organizando nuevas tropas, sea por un levantamiento en masa, en caso de que las tropas del capitán general no fueren suficientes, no viene apresuradamente á hacer levantar el sitio, Gerona no será bien pronto más que un montón de gloriosos cadáveres, tendidos sobre las ruínas de sus edificios y de sus murallas, y cuya dolorosa memoria afligirá á la posteridad.—Dios guarde etc.—*Firmado:* Mariano Alvarez. Gerona 9 Septiembre 1809.

(1) CARTA DEL GENERAL VERDIER AL GENERAL GOUVION SAINT-CYR.—Sarría 18 Septiembre de 1809.—Tengo el honor de dirigir á V. E. las relaciones de Ingeniería y Artillería sobre el resultado de su reconocimiento de esta mañana en las brechas de las murallas de la ciudad de Gerona. V. E. observará que los dos jefes de las citadas armas dicen que las brechas que existen son practicable; sin embargo, he creído necesario emplear todo el día de hoy en batir del todo las brechas, pulirlas y alargarlas cuanto se pueda.—Mañana, en cuanto amanezca, se empezará á contrabatar todos los fuegos de flanco y de revés que

baterías de brecha y las destinadas á batir los fuegos de los flancos habían llenado su misión de tal modo que era de opinión de dar el asalto á la plaza; y pidiéndole que reemplazara con parte de

quedan por destruir, tales como el Calvario, de donde podría salir algún cañonazo, á pesar de que este fuerte, ya arruinado, no dispara desde mucho tiempo, y no tiene más que treinta hombres de guarnición alojados entre los escombros que el enemigo ha intentado levantar todo lo posible; la torre de la Gironella y algunas piezas interiores, que vemos, colocadas en la plaza de S. Pedro. Este contrabatimiento, que haré continuar aún mientras las tropas marcharán á las brechas, lo cual me es posible, toda vez que dispararé desde puntos altos á posiciones elevadas, mientras que las tropas irán por el valle de Galligans y otros sitios bajos; este contrabatimiento digo, se continuará hasta las dos de la tarde, momento que he escogido para poner en movimiento las tropas para el asalto, si V. E. me dá orden de ello, como tengo el honor de pedirle.—Para la ejecución de todo, creo que será necesario que V. E. quiera hacer reemplazar á punta de día las tropas que tengo en el llano de Salt; las que están en el convento de S. Pons, cerca del Mamelón verde; las que están por el lado de S. Medir, Montagut, Costa Roja, la capilla de S. Miguel y encima de Campdurá, como prometió V. E., á fin de que retirando estas tropas de las posiciones que ocupan, pueda situarlas temprano en sus respectivos caminos para el asalto, y que los jefes que los conduzcan tengan tiempo para reconocer bien el terreno por donde deberán operar.—Habiendo recibido de Figueras cuanto podía esperar en víveres y municiones en cuatro ó cinco días, hago venir al general Guillot con parte de su brigada. Figueras y Bascara solos estarán bien guardados; cuento siempre con que V. E. me enviará el batallón que me prometió para Monjuich: con este socorro podré presentar al enemigo cuatro mil quinientos hombres de tropas regulares (pasables), con las cuales podría prometerme algún éxito si estas tropas estuviesen menos cansadas (molidas) y menos faltadas de oficiales, el alma de estos cuerpos. En fin, mi general, mañana haremos cuanto esté en nosotros para llevar la cosa á buen término; nuestra buena estrella nos protegerá tal vez: en caso contrario habremos empleado todos nuestros medios y á ella corresponde lo demás.—Tengo el honor de suplicar á V. E. que me diga esta tarde lo que piensa hacer, á fin de poder tomar mis disposiciones en consecuencia y dar á cada uno las instrucciones necesarias.—Ruego á V. E. etc.

Firmado: J. A. Verdier.

OPINIÓN DEL COMANDANTE EN JEFE DE INGENIEROS SOBRE EL ESTADO DE LAS BRECHAS PRACTICADAS EN LA MURALLA DEL RECINTO DE LA PLAZA DE GERONA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1809: Y SOBRE LA MANERA DE FRANQUEARLA, SEGÚN LA DEMANDA DEL GENERAL VERDIER, COMANDANTE EN JEFE DEL SITIO.—Se han practicado cuatro brechas en el recinto murallado de la plaza, desde la torre Gironella hasta el bastión Sta. María.—La primera en el cuartel de Alemanes: todos los pisos superiores de dicho cuartel están abiertos, y sus escombros forman una escarpa bastante empinada que se eleva de dos á tres toesas, pero que sin embargo parece practicable; es de presumir que podrían subir seis hombres de frente. Se había propuesto hacerla más larga y accesible atacando el muro del frente del cuartel; pero mucho más espeso de lo que se esperaba, ha resistido hasta ahora. Sin embargo ha podido cortarse la comunicación alta entre la Gironella y el cuartel, batiendo la parte superior de las dos murallas que las li-

las divisiones de observación aquellas de sus tropas que ocupaban Monjuich, el llano de Salt, la Iglesia de S. Pons, la costa de S. Medir, Montagut, Costa Roja y la Capilla de S. Daniel.

(Continuará)

F. GIRBAL JAUME.

gan y forman recinto con ellas.—La segunda se extiende desde las letrinas del cuartel hasta la torre redonda, la más próxima á la puerta de S. Cristóbal. Esta será sin duda la más favorable al asalto: tiene de diez á doce toesas de largo, y cuando haya sido batida algún tiempo más, no presentará obstáculo alguno al exterior; dá acceso á una plaza ó jardines que parecen bastante vastos.—La tercera está en el bastión de S. Cristóbal: La muralla de este bastión está atravesada de parte á parte; la brecha mide de siete á ocho toesas de largura; pero la escarpa de los escombros es algo brusca, porque lo es ya el declive del terreno sobre el cual han caído; podrá subirse por ella á seis de fondo.—La cuarta en la cortina de Sta. Lucía: ha sido empezada demasiado alta, y los escombros, amontonándose al pié de la muralla han impedido derribarla bastante bajo para no tener un resalto difícil de franquear, al lanzarse al interior de la plaza; debe añadirse la naturaleza del terreno, además de este inconveniente; es mucho más bajo dentro de la plaza que por fuera, de suerte que por la parte de la brecha más fácil de salvar, que es la más próxima á la puerta de Francia, queda una altura de siete á ocho piés por saltar, y en los demás puntos cerca de quince piés. Se intentará, si los medios lo permiten, allanar estos obstáculos batiendo la brecha y prolongándola por el lado de la puerta de Francia, siguiendo la marcha que dicta la experiencia.—Aunque la brecha haya llegado á la perfección, el asalto no podría emprenderse prudentemente, sin haber extinguido antes los fuegos de flanco del enemigo, tales como el fuerte del Calvario, de la torre Gironella y de la batería situada cerca la entrada del Galligans en la Plaza, entre el Capítulo y la puerta de S. Pedro y vis á vis del convento de S. Daniel. En cuanto á los fuegos de flanco de fusilería, es evidentemente imposible destruirlos por completo; éstos viniendo de la muralla del recinto pueden ser considerados ya como impotentes por la situación de sus muros, que los somete al fuego de nuestras baterías; pero cada casa de la ciudad tiene vista á la brecha y sobre el terreno que debemos recorrer para llegar á ellos, y puede suplir dicho fuego de fusilería: además, cuando se hubiere logrado el buen resultado del asalto, el enemigo puede oponernos obstáculos como barricadas, baterías interiores, minas, etc.; los cuales sólo pueden preverse, pero cuyas posición y fuerza no pueden adivinarse.—Esta última reflexión tiende á convencer de que es necesario escoger para tan difícil acción la tropa más vigorosa y más inteligente de que pueda disponerse. Los jefes que la dirijan deben conocerla y ser conocidos de ella; sería quizás más provechoso por esta razón, emplear un regimiento en vez de compañías escogidas de varios cuerpos; estos jefes deben convencerse por sí mismos de que la brecha es practicable, reconocer antes el terreno que deberán recorrer las tropas, y tener idea de las comunicaciones interiores de la población.—El general de división.—*Firmado*: Sanson.—Participando de la opinión del Sr. Conde Sanson, habiendo hecho juntos los reconocimientos, firmo la presente.—El general comandante de la artillería.—*Firmado*: Taviel.



NOTICIAS

HEMOS recibido dos ejemplares del *Itinerari ó Guia de Olot y sa comarca*, premiado en el cuarto certamen del *Centre Catalanista* de aquella población, escrito por D. Ramón Bolós y Saderra.

Forma un pequeño volumen en 8.º español de 68 páginas. Contiene todos los datos que pueden interesar al forastero, estadísticos, geográficos, comerciales, etc. Es una obrita que se recomienda por el cuidado con que ha sido escrita, y el conocimiento de esta clase de obras que revela el autor.

Agradecemos el envío.

Formando parte de la colección de Noticias históricas que con laudable constancia va publicando D. Francisco Montsalvatje y Fossas, ha visto la luz pública recientemente el tomo sexto de las mismas, cuyo título es *Camprodón*. Contiene además de datos históricos referentes á aquella localidad, un apéndice al tomo segundo *Besalú*, y otro al tomo tercero *Santa Pau*.

Es una obrita que no desmerece de las anteriores del mismo autor.

El día 10 de los corrientes se celebró en Olot el sexto certamen literario, en el cual fueron premiados, entre otros, nuestros compatriotas D. José Morató y Grau, D. Fernando Girbal Jaume, y D. Joaquín Ruirá y Oms.

En el Museo de Antigüedades y Bellas Artes de la provincia, se está formando una pequeña biblioteca de obras técnicas para la clasificación de los ejemplares arqueológicos allí reunidos y de algunas obras de carácter histórico de interés para la provincia, aumentada recientemente con las Memorias del General Duque de Noailles sobre la guerra de Cataluña en los siglos xvii y xviii, las del General Gouvión Saint-Cyr sobre la guerra de la Independencia en Cataluña, y otras no menos interesantes de la misma época escasas por su rareza en nuestras bibliotecas, las cuales acompañan algunos atlas de sumo interés para nuestra historia provincial.

Parece que han empezado ya ó van á empezar muy en breve, las obras que por iniciativa de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado deben hacerse en el antiguo monasterio románico de San Pedro de Camprodón, cuya dirección y planos se han confiado al inteligente arquitecto barcelonés Sr. Serrallach. Lo celebramos tanto más cuanto en nuestra Diócesis son varios los monumentos de esta clase que por su importancia serían dignos de medidas semejantes, por lo cual merece nuestro completo aplauso el digno Sr. Obispo de esta Diócesis. Podemos añadir á nuestros lectores que las obras empezaron por el campanario por ser la parte del edificio que está en peor estado.